



En Asistencia Económica activamos el año académico 2022-2023 en el portal.upr.edu

- Todos los servicios se estarán ofreciendo utilizando las herramientas tecnológicas que ofrece la institución, correo electrónico, reuniones virtuales y llamada telefónica.
- En el portal.upr.edu el estudiante puede ver el estatus de su solicitud y conocer si fue seleccionado o no fue seleccionado para verificación.
- Si el estudiante fue seleccionado para verificación o requiere documentos verá cuáles son los documentos requeridos y una fecha límite para subir los documentos completos y correctos al portal.upr.edu. **El estudiante tiene que subir los documentos al portal.upr.edu antes del día indicado para que su solicitud pueda ser evaluada.**
- Los estudiantes que no son seleccionados para verificación no requiere someter documentos y no requiere ninguna acción adicional.
- El portal.upr.edu **ya está disponible** para que el estudiante pueda subir los documentos requeridos. No tiene que esperar a la fecha límite para subir los documentos requeridos. Los estudiantes seleccionados para verificación recibirán un mensaje a su correo electrónico institucional "@upr.edu". Ese mensaje incluirá las instrucciones para subir los documentos. Aunque se incluirá el nombre y el correo electrónico del Oficial, el estudiante **no debe enviar documentos a ese correo**. Los documentos **solo** pueden subirse al portal.upr.edu.
- El día que el Oficial evalúe los documentos:
 - ✓ Si los documentos están completos y correctos el Oficial marcará como completados los requisitos y el estudiante lo verá en el portal.upr.edu.
 - ✓ Si los documentos no están completos y correctos el Oficial se comunicará por correo electrónico con el estudiante para solicitar la información correcta y se le asignará una nueva fecha para subir documentos.
 - ✓ Si el día indicado el estudiante no ha subido los documentos, el oficial le enviará un mensaje por correo electrónico informando que debe estar atento a la nueva fecha.
- **El estudiante verá sus ayudas económicas en el portal.upr.edu luego de finalizado los procesos de otorgamiento al comienzo del semestre.** Las fechas de pagos de Beca y Préstamos serán publicadas una vez comenzado el semestre.
- Estudiante que no ha completado la FAFSA del 2022-23 debe hacerlo ahora. Debe incluir el código de nuestro Recinto UPRRP **007108** para que podamos tener acceso a su información. Le compartimos la Guía para completar la FAFSA del 2022-23, <https://estudiantes.uprrp.edu/wp-content/uploads/2022/03/Guia-para-completar-la-FAFSA-2022-2023.pdf>
- El estudiante debe estar atento a las comunicaciones oficiales de nuestra oficina. Le mantendremos informados. Le exhortamos a visitar nuestra página, <https://estudiantes.uprrp.edu/asistencia-economica/>